REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº 368/ 2023

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 29 de agosto de 2023**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el programa de comisiones y sesiones del Consejo Regional mes de SEPTIEMBRE, conforme se indica:

- **Sesiones Pleno del Consejo:**

Martes 12 de Septiembre.
Jueves 28 de Septiembre.

- **Comisiones Resolutivas:**

Martes 5 de Septiembre.
Lunes 25 de Septiembre.

- **Comisiones No Resolutivas:**

Miércoles 6 de Septiembre.
Jueves 21 de Septiembre.

- **Comisiones en Terreno Provincia del Tamarugal**

Viernes 8 de Septiembre.
Viernes 15 de Septiembre.
Viernes 22 de Septiembre.
Viernes 29 de Septiembre.

- **Comisiones Régimen Interno**:

Martes 5 de Septiembre.
Lunes 25 de Septiembre.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Freddy Araneda Barahona conforme a certificados médicos acompañados a la Secretaria Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 30 de agosto 2023.-

ROSA MARÍA ALFARO TORRES
ABOGADA
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ